



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 290.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PATRICIO LASTRA
MIERES.

LAJA, 18 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.853 de fecha 08.10.15, que concede feriado legal al Sr. Patricio Lastra Mieres.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 01 día del periodo 2015 y 14 días del periodo 2016 al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. N° desde el 18 de enero al 04 de febrero de 2016. (Pendiente 04 días).
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Srta. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓